



Instituto
Municipal de
Cultura y Turismo

8ª. EDICIÓN
CONCURSO LITERARIO “JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2026”
PARQUES DE BUCARAMANGA: “ENTRE HOJAS Y MEMORIAS”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La Alcaldía de Bucaramanga y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT), en el marco del Plan Municipal de Desarrollo de Bucaramanga 2026- 2027, invitan a la comunidad educativa de colegios públicos y privados, a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, a participar en la octava (8ª) edición del Concurso Literario Jorge Valderrama Restrepo 2026, con la temática: **Parques de Bucaramanga: “Entre hojas y memorias”**. Esta iniciativa reafirma el compromiso institucional de promover los procesos de lectura, escritura y oralidad en la ciudadanía, así como, fomentar el pensamiento creativo, la construcción de ciudadanía, de identidad y de pertenencia en el territorio Bumangués.

La temática “entre hojas y memorias” que lidera la actual edición del concurso, se presenta como una oportunidad única para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores que residan en nuestra ciudad, compartan y nos deleiten con sus historias y anécdotas, entorno a las zonas emblemáticas de Bucaramanga, sus monumentos, esculturas y personajes de la historia ubicados en los parques, escenarios tanto públicos como privados, que definen nuestra historia. La finalidad de la actual edición es rescatar la memoria tanto individual como colectiva de Bucaramanga, además de fortalecer la identidad del territorio y sus habitantes.

En consecuencia, a través de la octava (8ª) edición del concurso literario Jorge Valderrama Restrepo, se invita a reconocer el territorio más allá de un espacio geográfico delimitado. El concurso propone entenderlo como una construcción viva, influenciada por los siguientes factores:

- Memoria histórica: pilar fundamental para la construcción del futuro.
- Diversidad cultural: presente en cada calle de Bucaramanga.
- Identidad colectiva: fortalecida mediante el análisis del contexto y la escritura

La escritura se concibe como un acto de memoria y creación que posibilita reconocer las experiencias personales, colectivas y territoriales, visibilizar voces

diversas y fortalecer procesos de reflexión sobre identidad, crecimiento territorial, ciudad y memoria.

PROPÓSITOS

El Concurso Literario Jorge Valderrama Restrepo, nació como iniciativa del IMCT en cumplimiento de su misionalidad de animar, promover y fomentar la lectura, la escritura y la oralidad en los ciudadanos que habitan Bucaramanga, buscando generar espacios para nuevos talentos literarios, apoyar a los ya existentes y ofrecer espacios de siembra y transferencia del conocimiento para la creación de textos literarios con la orientación de talleristas y promotores del programa LEO.

Así mismo se busca incentivar la lectura tanto semiótica como literaria en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores residentes en la ciudad.

FECHAS DE CONVOCATORIA

La convocatoria **inicia el 14 de agosto y finaliza el 30 de octubre de 2026**. Los interesados en participar en este importante concurso podrán consultar todas las bases y requisitos en la página de web: concursoliteraturajv.imct.gov.co

La convocatoria del concurso literario “**JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2026**” tendrá el siguiente cronograma:

8ª. EDICIÓN		
CONCURSO LITERARIO “JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2026”		
Parques de Bucaramanga: “Entre hojas y memorias”.		
ETAPA	FECHA	HORA
Apertura	14 de agosto de 2026	8:00 a.m.
Cierre	30 de octubre de 2026	5:00 p.m.
Publicación de resultados	30 de noviembre de 2026	5:00 p.m.
Premiación	En el marco del Festival 1622	

MODALIDAD Y CATEGORÍAS

Los interesados podrán participar en una **única modalidad literaria: Cuento**, donde el participante explorará de forma libre, autónoma y creativa en un escrito cuyo escenario son los **Parques de Bucaramanga**.

Las categorías de participación para la actual edición son:

8ª. EDICIÓN CONCURSO LITERARIO JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2026 Parques de Bucaramanga: “Entre hojas y memorias”	
CATEGORÍA	RANGO DE EDAD
Infantil	7 a 13 años
Juvenil	14 a 17 años
Adulto	18 años a 59 años
Persona Mayor	60 años en adelante

REQUISITOS GENERALES DEL PARTICIPANTE:

- El participante debe ser residente de la ciudad de Bucaramanga, de su sector urbano o rural (adjuntar carta juramentada y firmada, con los datos del participante y su residencia en la ciudad de Bucaramanga). Si el participante es menor de edad, este proceso lo debe realizar el adulto responsable o tutor a cargo).
- Solo se recibe un cuento por participante, debe presentarse de manera anónima, sin incluir el nombre del autor, seudónimos u otra información identificativa en el archivo o dentro del contenido del texto. Esta medida garantiza imparcialidad durante el proceso de evaluación.
- La convocatoria está dirigida exclusivamente a quienes vivan y/o estudien en la ciudad Bucaramanga.
- Si es extranjero debe contar con la documentación legal vigente que acredite su estancia regular en la ciudad de Bucaramanga.
-
- El participante solo podrá inscribirse en una única categoría que corresponda a su edad.
- El cuento debe ser de un solo autor.
- No haber sido finalista en versiones anteriores del concurso literario "Jorge Valderrama Restrepo".
- No se aceptan escritos con apoyo de inteligencia artificial.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los interesados deberán presentar sus cuentos de forma digital siguiendo los pasos en la página web del concurso literario: concursoliteraturajv.imct.gov.co. **Solo en la categoría de persona mayor (60 años en adelante)**, se recibirán los cuentos de forma física en la ventanilla única del segundo piso del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

1. PRESENTACIÓN DIGITAL:

Requisitos:

- Diligenciar el formulario de inscripción en la página web: concursoliteraturajv.imct.gov.co
- Cuento transcrito a computador y cargado en formato PDF a la página web: concursoliteraturajv.imct.gov.co
- La extensión del cuento tendrá un mínimo de 2 páginas y un máximo de 5 páginas.
- Tamaño: carta.
- El documento del cuento deberá contener **un título y un seudónimo**, identificando la categoría en la que va a participar.
- Los cuentos deben estar escritos en español.
- Letra tipo: Arial de 12 puntos
- Interlineado: 1.5 cms.
- Márgenes: 2.5 cms en todas las posiciones, superior, inferior, derecho e izquierdo.

Documentos anexos a cargar en todas las categorías:

- Ingresar a concursoliteraturajv.imct.gov.co y cargar:
 - Formulario de inscripción.
 - Cargue de documento de identidad del participante en formato PDF.
 - Formato de licencia de uso y cesión de derechos (podrán descargarlo de la página web: concursoliteraturajv.imct.gov.co)

- Cargue del cuento transcrito a computador y cargado en formato PDF a la página web: concursoliteraturajv.imct.gov.co

Para el caso de menores de edad, anexar adicionalmente a lo anterior:

- Copia del documento de identidad del representante legal y/o cuidador.
- Autorización del representante legal y/o cuidador. Este documento podrán descargarlo de la página web: concursoliteraturajv.imct.gov.co

2. PRESENTACIÓN FÍSICA :

Forma de presentación exclusiva para persona mayor (60 años en adelante).

Presentar en dos (2) sobres de manila.

Sobre 1:

- El sobre debe ir marcado con:
 - Srs. Concurso “JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2026 IMCT”.
 - Categoría en la que va a participar.
- El cuento debe ir transcrito a computador, impreso en tamaño carta.
- El documento del cuento debe ir con un seudónimo.
- La extensión del cuento tendrá un mínimo de 2 páginas y un máximo de 5 páginas.
- Tamaño de papel: carta.
- Letra tipo: Arial de 12 puntos.
- Interlineado: 1.5 cms.
- Márgenes: 2.5 cms en todas las posiciones, superior, inferior, derecho e izquierdo.



Sobre 2: Deberá contener los siguientes documentos:

- Copia del documento de identidad del participante (persona mayor de 60 años) impreso al 100%.
- Formato de licencia de uso y cesión de derechos (descargar, imprimir, diligenciar e incluir en sobre N°2 (descargarlo de la página web: concursoliteraturajv.imct.gov.co)

Dirección física de entrega (solo para personas mayores, de 60 años en adelante):

Calle 30 # 26 – 117, Parque de los Niños, barrio Antonia Santos.

Horario: **Lunes a viernes, 7:30 a.m. a 11:45 m. y de 1:00 p.m. a 4:45 p.m.**

Lugar de recepción: Ventanilla única ubicada en el piso 2 del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

ESTÍMULOS

Los cinco (5) primeros puestos de cada categoría (Infantil, juvenil, adulto, persona mayor) formarán parte de la antología de la 8ª.Edición Concurso Jorge Valderrama Restrepo 2026.

1er puesto: Un computador portátil que incluye libros digitales.

2do puesto: Una tablet.

3er puesto: Herramienta digital de lectura.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN PARA TODAS LAS CATEGORIAS

- Incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del concurso literario “JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2026”.
- No diligenciar el formulario de inscripción ni enviar los documentos anexos en los plazos establecidos.
- Que el cuento inscrito no sea inédito y haya sido publicado y/o premiado en otro concurso literario.
- No podrán participar funcionarios ni contratistas del IMCT, tampoco familiares hasta tercer grado de consanguinidad de los mismos.
- Si se detecta plagio parcial o total del cuento presentado o cualquier otra violación de la normatividad de derechos de autor.
- Ningún texto puede ser parcial o totalmente apoyado con IA.
- Participante que resida fuera de la ciudad de Bucaramanga.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TODAS LAS CATEGORIAS

- 1. Originalidad:** La narración debe ser inédita y no haber participado en otro concurso.
- 2. Creatividad:** La narración debe desarrollar detalles creativos y novedosos que enriquezcan la historia.
- 3. Ortografía y puntuación:** El escrito debe asegurar el uso correcto de las reglas de escritura y la puntuación asegura el sentido y su estructura.
- 4. Coherencia y cohesión:** El escrito debe vincular las ideas de forma organizada y su narración incluir recursos lingüísticos para enlazar oraciones y párrafos.
- 5. Construcción narrativa:** Debe desarrollar los elementos principales de una historia (personajes, tiempo, espacio y secuencia cronológica.)

La narración debe ser desarrollada por un solo autor y debe identificarse en ella elementos propios de la narración, lo cual será determinado por los jurados de las bases del área de fomento del IMCT.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Al participar en el concurso, los participantes otorgan al IMCT y sus aliados en esta versión, el derecho exclusivo de corregir (previa autorización del autor), divulgar, publicar, exhibir, distribuir, transformar y reproducir, sus obras de manera pública en cualquier formato, en los soportes, plataformas o canales que considere, con fines promocionales y educativos, con la debida atribución al autor. Los padres de familia o representantes de los menores de edad que participan de la convocatoria deben diligenciar el anexo sobre el licenciamiento o cesión de derechos que hace parte integral de los términos y condiciones.

JURADOS

El jurado estará compuesto por miembros del banco de jurados seleccionados en la convocatoria del programa de fomento 2026 del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, con experiencia en concursos literarios y serán seleccionados de la base de datos inscritos en la entidad.

No podrán participar los familiares del equipo organizador del concurso ni de los jurados.

Las decisiones del jurado serán finales e inapelables.

ASPECTOS GENERALES PARA TENER EN CUENTA PARA TODAS LAS CATEGORIAS

- El IMCT no hará devolución de los cuentos a ningún participante, los cuales pasarán a formar parte del archivo general del IMCT.
- Los cuentos ganadores y finalistas del concurso serán divulgados en los diferentes medios impresos y virtuales del IMCT y sus diferentes aliados.
- Los derechos patrimoniales y de reproducción de estos le pertenecen al IMCT.
- Pasados 30 días después de la ceremonia de premiación, el IMCT dispondrá de los premios que no hayan sido reclamados.
- Cuando el IMCT encuentre que alguno de los participantes incurrió en alguna conducta que constituya fraude, tal como plagio, suplantación u otra circunstancia que implique información fraudulenta, pondrá en conocimiento de las autoridades competentes.